LITORALPRESS

Fecha: 13-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: Ética institucional al interior de una universidad católica

Pág. : 22
Cm2: 393,5
VPE: $ 3.486.925

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

Ética institucional al interior de una universidad católica

HUMANITAS

- *El objetivo de este texto es actualizar la comprensión del concepto de ética en las organizaciones universitarias, en especial de una universidad católica, considerando el contexto global actual y los retos y desafíos que enfrentan estas instituciones. En este trabajo se abordan algunos aspectos teóricos que sustentan la gestión universitaria, tales como la identidad y misión de la universidad, el compromiso ético de sus autoridades, la gobernanza, el liderazgo y la transparencia institucional, entre otros.*
- *Presentamos la primera parte de este artículo publicado en Humanitas n° 111. El texto completo y todas las referencias están disponibles en* **www.humanitas.cl.**

POR IGNACIO SÁNCHEZ, DIEGO DURÁN Y EMILIO RODRÍGUEZ

Las universidades, instituciones de larga tradición y de gran relevancia para el desarrollo de los países, constituyen espacios dedicados a la docencia, la formación, la investigación, la creación y la transferencia del conocimiento, junto con una vinculación significativa con el entorno. Desde sus orígenes, estas instituciones han asumido una responsabilidad ética singular y de profundo impacto para la sociedad. Además de transmitir nuevos conocimientos, deben promover principios que impulsen la reflexión, el pensamiento crítico y original en profundidad, el respeto por la inclusión y la diversidad, la innovación docente, y la investigación de frontera, la apertura a nuevas ideas y un compromiso y servicio permanentes hacia la sociedad. Todo esto en un marco de libertad académica y autonomía universitaria.

En el caso particular de las universidades católicas, se espera que aporten un enfoque original y distintivo, pues además de los aspectos mencionados, están llamadas a ser espacios de diálogo entre la fe y la razón, con el propósito de avanzar hacia una comprensión más completa e integral del ser humano. Tal como lo expresa la Constitución Apostólica *Ex corde Ecclesiae*:

> Nacida del corazón de la Iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la Universidad como institución. Su tarea privilegiada es la de unificar en el trabajo intelectual dos órdenes de realidades que muy a menudo se tiende a oponer como si fuesen antitéticas: la búsqueda de la verdad y la certeza de conocer ya la fuente de la verdad.*

Señala además que: "es un honor y una responsabilidad de la Universidad Católica consagrarse sin reservas a la *causa de la verdad*. Es ésta su manera de servir, al mismo tiempo, a la dignidad del hombre y a la causa de la Iglesia"*. Esto permite que, al integrar la dimensión de la trascendencia y el diálogo entre la Filosofía y la Teología como elementos centrales del *ethos* universitario, se pueda alcanzar un aporte singular y sustantivo a la sociedad. En palabras de san Juan Pablo II, en su carta encíclica *Fides et ratio*: "La fe y la razón son como dos alas sobre las que el espíritu humano se eleva a la contemplación de la verdad"*.

De allí que resulte tan relevante evaluar el funcionamiento y el desarrollo ético de estas instituciones. La reflexión en torno a la ética institucional y al quehacer de sus autoridades no puede reducirse solo a normas administrativas o declaraciones de principios –los que sin duda son muy importantes–, sino que estos deben ser efectivamente implementados e integrados en la cultura organizacional, de forma que orienten la práctica diaria y, en particular, la toma de decisiones estratégicas de la universidad.

Definiciones y contexto

La ética institucional en el ámbito universitario se define como el conjunto de principios y valores que guían la conducta de la comunidad universitaria, incluidas de manera especial, sus autoridades y, de forma amplia, profesores, profesionales, personal administrativo y estudiantes. En los últimos años, este concepto ha evolucionado hacia una visión más compleja e interdisciplinaria, que incorpora, de manera destacada, la preocupación por la convivencia universitaria, la dignidad de la persona, el buen trato, la justicia laboral, la equidad de género, la honestidad e integridad académica, la responsabilidad social, entre otros aspectos.*

La implementación de la ética aplicada en la universidad se presenta en la forma en que se identifican, abordan y gestionan los problemas que tienen una dimensión ética, como los conflictos de interés, la gestión académica –por ejemplo, la transparencia en los procesos de contratación, evaluación y promoción académica–, la integridad en el desarrollo de la investigación, la promoción de la equidad de género, la garantía de estándares de docencia de calidad, y la transparencia en la gestión de los recursos económicos, entre otros. En todos estos procesos, el ejercicio de un liderazgo ético resulta fundamental para impregnar a la institución de una orientación ética integral.

Resulta crucial poder reconocer el impacto y la influencia de las principales autoridades en el modelo de relación ética que se desarrolla en una institución. Las autoridades universitarias deben ser plenamente conscientes de su rol como referentes, lo que conlleva proyectar un comportamiento ejemplar, la toma de decisiones prudentes, con visión y determinación –que sitúen a la persona en el centro de sus acciones–, la asunción de riesgos responsables y manteniendo siempre la mirada en el bien común y en los principios fundantes de la institución.

Ética al interior de las organizaciones universitarias

El concepto de ética institucional en las universidades tiene un carácter integral, que abarca tanto a las

LITORALPRESS

Fecha: 13-03-2026
Medio: Diario Financiero
Supl. : Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: **Ética institucional al interior de una universidad católica**

Pág. : 23
Cm2: 644,0
VPE: $ 5.706.083

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: No Definida

"En la medida en que las universidades contribuyen efectivamente al desarrollo de la sociedad, es posible evaluar y reconocer una excelencia institucional, concepto que se asocia tanto con la calidad de su quehacer como con su prestigio". En la imagen: fachada Casa Central, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.

personas –estudiantes, profesores, profesionales y personal administrativo– como a la institución en su conjunto. Es la forma en que la institución ha definido abordar las problemáticas éticas que la afectan. Los principios generales que deben regir su quehacer se pueden resumir en los siguientes: integridad, entendida como el actuar con honestidad y coherencia; responsabilidad, que implica asumir las consecuencias de las decisiones y acciones adoptadas, y justicia y equidad, que se relaciona con tratar a todos de manera ecuánime, evitando todo tipo de discriminación.*

A estos principios se suma, de manera especial, el respeto a la dignidad de las personas, que reconoce y valora a cada miembro de la comunidad universitaria, la diversidad de ideas y de culturas; junto con la transparencia, orientada a garantizar el acceso a la información y a asegurar procedimientos objetivos en la gestión de recursos y en la toma de decisiones administrativas. Estos aspectos fundantes de un entorno ético son los que de manera prioritaria deben estar presentes en la institución. En el sector público, la ética se expresa en la probidad, entendida como actuar en función del interés público o superior, priorizando este interés sobre las aspiraciones individuales o grupales.

Estos principios deben aplicarse en todas las funciones que desarrolla la universidad: docencia, investigación, gestión, vinculación con el medio y, especialmente en las relaciones interpersonales al interior de la comunidad universitaria. Así lo señala *Ex corde Ecclesiae*: "Es esencial que nos convenzamos de la prioridad de lo ético sobre lo técnico, de la primacía de la persona humana sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia"*.

Por otra parte, la identidad de una institución de educación superior –aquello que desea ser y su razón de ser– es el resultado de la acción concertada de todos sus integrantes, bajo la orientación de quienes la dirigen. En la medida en que las autoridades sean capaces de transmitir a toda la comunidad universitaria la misión específica que la compromete, será posible avanzar en el cumplimiento efectivo de dicha misión.

La formulación clara de esta misión constituye un instrumento fundamental para lograr unidad de propósito entre todos los miembros de la organización, orientando sus comportamientos hacia una dirección común. Para ello, los canales de comunicación interna deben ser amplios, accesibles, transparentes y bien conocidos. Además, es deseable que las decisiones relevantes sean adoptadas de manera colegiada, con el fin de conferir mayor legitimidad y solidez a las opciones definidas y, en especial, a sus eventuales consecuencias.

El lugar que se otorgue a la ética en la definición de la misión institucional terminará por incidir directamente en la dimensión ética de los comportamientos individuales y colectivos de la comunidad universitaria. En un sentido amplio, la visión institucional refleja la manera en que la organización concibe y anticipa su futuro, y, por ende, en los esfuerzos realizados para lograr esa meta. La visión expresa la percepción del lugar que la universidad espera ocupar en el porvenir y define la ruta para concretar su misión específica.

> "Una institución ética promueve la honestidad, la equidad, el respeto a la dignidad humana y la responsabilidad social. Esto valores se manifiesta no solo en el comportamiento de sus líderes, sino también en las políticas internas, los sistemas de incentivos y las prácticas cotidianas al interior de la organización".

En este sentido, la visión describe el camino a seguir para alcanzar la misión, la cual representa el propósito más general de la organización –la razón de su existencia–, señala el cómo se pretende lograr esa misión. Por lo tanto, misión y visión son conceptos complementarios: el primero tiene relación con las responsabilidades asumidas por la organización, y el otro es el enfoque a seguir para su cumplimiento. Por ello, el peso que se atribuya a la ética en la formulación de la visión es de gran relevancia, ya que influirá directamente en la definición de su misión específica.*

Identificación con la institución

En las universidades resulta indispensable desarrollar una ética aplicada rigurosa, sustentada en una reflexión filosófica y en la participación interdisciplinaria de los distintos miembros de la comunidad. Este enfoque permite definir de manera concreta cómo los fundamentos y principios éticos se traducen en la vida práctica de la institución, en sus diversas dimensiones.

Es especialmente relevante y necesario que las universidades, particularmente aquellas de identidad católica, otorguen prioridad al fortalecimiento de su propia cultura ética. Así, el desarrollo de esta disciplina en la universidad tiene como propósito impulsar la docencia y la investigación interdisciplinaria, con el fin de generar conocimiento que enriquezca la construcción de propuestas y soluciones frente a situaciones contingentes, así como el diseño de estrategias que guíen la toma de decisiones. Como universidad, se tiene la misión de buscar la verdad; y como universidad católica, esta búsqueda se fundamenta en la convicción de que es posible aproximarse a la verdad mediante la integración de la fe y la razón.

Quienes forman parte de organizaciones orientadas al bien común y socialmente responsables, como es el caso de las universidades, experimentan de manera natural un sentimiento de orgullo por pertenecer a ellas y por contribuir a dar respuesta a las demandas de la sociedad. Este sentido de pertenencia y de contribución al bien común puede explicar la permanencia prolongada de un número significativo de miembros dentro de la comunidad universitaria, un fenómeno que se observa en las universidades, y que es también el caso de la propia Universidad Católica, que además se reconoce como parte de la Iglesia y se inserta en una identidad específica.

En la medida en que las universidades contribuyen efectivamente al desarrollo de la sociedad, es posible evaluar y reconocer una excelencia institucional, concepto que se asocia tanto con la calidad de su quehacer como con su prestigio. Así, cuando los miembros de la organización se sienten orgullosos de pertenecer a ella, cabe esperar un mayor nivel de compromiso e identificación con su misión y objetivos. La calidad de los comportamientos al interior de las organizaciones y su dimensión ética impactan de manera directa tanto en sus propios integrantes como en aquellos a quienes estos sirven, generando o debilitando la confianza.* (...)

* Continúe leyendo y encuentre las referencias en **www.humanitas.cl.**

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
HUMANITAS
REVISTA DE ANTROPOLOGÍA Y CULTURA CRISTIANA
Veintiséis años sirviendo al encuentro de la fe y la cultura
www.humanitas.cl